

Baja: 0,1683%.

Presupuesto de adjudicación: 38.200.000 ptas.

Expediente: A-8/A-8-006-04/PC.

Título: Restauración de la Alcazaba de Almería.

Adjudicatario: Anmón, S.A.

Baja: 11%.

Presupuesto de adjudicación: 58.293.000 ptas.

Expediente: A-8/A-7-005-11/PC.

Título: Restauración del convento de Santo Domingo en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Adjudicatario: Peca.

Baja: 0%.

Presupuesto de adjudicación: 14.945.049 ptas.

Expediente: A-8/A-7-006-11/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de Santa María La Mayor Coronada en Medina-Sidonia (Cádiz).

Adjudicatario: Peca.

Baja: 0%.

Presupuesto de adjudicación: 28.252.540 ptas.

Expediente: A-8/A-7-008-11/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de San Miguel en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Adjudicatario: Peca.

Baja: 0%.

Presupuesto de adjudicación: 37.896.889 ptas.

Expediente: A-8/A-8-001-14/PC.

Título: Restauración del conjunto arqueológico de Medina-Al Zahara en Córdoba.

Adjudicatario: Alberto Domínguez Blanco restauración de Monumentos, S.A.

Baja: 0%.

Presupuesto de adjudicación: 32.266.595 ptas.

Expediente: A-8/A-7-001-18/PC.

Título: Restauración del convento de Santa Catalina de Zafra en Granada.

Adjudicatario: Cobaleda C Y R, S.A.

Baja: 0,3111%.

Presupuesto de adjudicación: 33.200.000 ptas.

Expediente: A-8/A-7-016-23/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción de Jódar en Jaén.

Adjudicatario: Cobaleda C Y R, S.A.

Baja: 0,15%.

Presupuesto de adjudicación: 17.900.000 ptas.

Expediente: A-8/A-7-009-29/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de Nuestro Padre Jesús de Ronda en Málaga.

Adjudicatario: Areyconsa.

Baja: 0,1%.

Presupuesto de adjudicación: 24.227.918 ptas.

Expediente: A-8/A-7-013-29/PC.

Título: Restauración de la Ermita de Nuestra Sra. de la Cabeza en Vélez-Málaga (Málaga).

Adjudicatario: Areyconsa.

Baja: 0,1%.

Presupuesto de adjudicación: 20.935.839 ptas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1988

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de equipamiento del Teatro Principal (PP. 1431/88).

Objeto: La contratación y ejecución de las obras de equipamiento del Teatro Principal.

Tipo de licitación: 94.251.062 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Garantías: Provisional: 1.885.141 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en y D.N.I. expedido en con fecha en nombre propio lo en representación de como acreditado por enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia n° de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(lugar y fecha)

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

PRESENTACION DE PLICAS

Plaza: veinte días hábiles a partir del siguiente o la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: de nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de equipamiento del Teatro Principal de Puerto Real».

APERTURA DE PLICAS

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: a las trece.

Puerto Real, 11 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

INMUVISA

RESOLUCION, referente a la subasta de las obras de ejecución de cien viviendas de promoción pública en el Polígono Lomo de Avero (Lebrija) (PP. 17/89).

Aprobados por el Consejo de Administración de INMUVISA, Iniciativa Municipal para la Vivienda, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1988, los Pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras del Proyecto de Ejecución de 100 viviendas de Promoción Pública en Avda. Dr. Viell, s/n (Lebrija), se exponen al público durante un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones. Esta subasta se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto: Obras del Proyecto de Ejecución de 100 viviendas de Promoción pública en Avda. Dr. Viell, s/n (Lebrija).

Tipo de licitación: 399.145.950 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 7.982.919 ptas.

Fianza definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 2, Categoría E.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y documentos complementarios, se hallan de manifiesto en las oficinas

de INMUvisa, S.A. sitas en c/ Sevilla núm. 21 (bajo) donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En las oficinas indicadas en el punto anterior, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: En las oficinas referidas en los apartados anteriores, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con domicilio en
Calle número
y D.N.I. número .. en plena posesión de su capacidad jurídica y de

obrar, en nombre propio lo en representación de
conforme acredita con),
se comprometo a ejecutar las obras correspondientes a «100 viviendas de Promoción Pública en Avda. Dr. Viell, s/n, Lebrija» en el precio de (en letra y número) (IVA incluido) pesetas,
con sujeción, al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones haciendo constar, que no está incurso en ninguno de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(lugar, fecha y firma del proponente)

En Lebrija, 22 de diciembre de 1988. El Presidente del Consejo de Administración de INMUvisa, Iniciativa Municipal Para la Vivienda, Sociedad Anónima, Antonio Torres García.

5.2. Otros anuncios

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MÁLAGA

SORTEO para la designación de compromisarios que intervendrán en la elección de Consejeros generales representantes de impositores de la entidad. (PP. 47/89).

A tenor de lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de la Entidad, aprobado por la Consejería de Hacienda y Planificación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/1985, de 2 de agosto y Decreto 99/1986, de 28 de mayo, se anuncia que el sorteo ante Notaria para la designación de Compromisarios que han de intervenir en la elección de Consejeros Generales en representación de Impositores de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, tendrá lugar el día tres de febrero próximo, a las 13 horas, en la Sede Central de esta Entidad, Avenida Andalucía núm. 10 y 12, de esta Ciudad.

Asimismo se anuncia que según lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de los Estatutos de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, igualmente aprobados por la Consejería de Hacienda y Planificación, y en los artículos 6º y 10º del citado Reglamento Regulator, mediante el procedimiento establecido para dicho sorteo serán designados ciento noventa compromisarios, teniendo el acto el carácter de público para los Impositores de la Entidad, quienes acreditando las condiciones de idoneidad para acceder al cargo de Compromisario dispondrán en las oficinas correspondientes a cada cuenta de las listas confeccionadas a tal fin, pudiendo formularse en el improrrogable plazo de tres días hábiles a partir de esta publicación por escrito reclamaciones e impugnaciones sobre las mismas ante la Comisión Electoral, bien a través de las propias Oficinas o de la Sede Central, acompañadas de la justificación documental pertinente.

Los titulares de cuentas conjuntas o indistintas podrán designar entre sí a uno de los cotitulares a efectos del sorteo y en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio. De no designarlo se considerará como único impositor al titular idóneo que figure en primer lugar.

En el mismo plazo de cinco días, los titulares de cuentas de Ahorro Infantil, mayores de edad, deberán convertir tales libretas en otras de Ahorro Ordinario. De no hacer uso de esta facultad, se entenderá que renuncian o participan en el sorteo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Málaga, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve.- El Presidente de la Comisión de Control, José Luis Rueda Peña.

ESCUELA INFANTIL ZAGAL. S. COOP. AND.

COMUNICADO de absorción. (PP. 1456/88).

Convocada y reunida la Asamblea Extraordinaria el día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, y de acuerdo con el artículo 68 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, en sus apartados 1 y 2. Se acuerda por unanimidad la Absorción de la Escuela Infantil Fábula, Sociedad Cooperativa Andaluza, que tiene su domicilio Social en la Calle Periodista Luis de Vicente de Granada por la Escuela Infantil Zagal, Sociedad Cooperativa Andaluza con Domicilio Social en Camino de Purchil 26 de Granada.

Por lo que se comunica para los efectos oportunos en Granada, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.- La Secretaria, Rosa M. Rafols Erena.- VºBº, El Presidente.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.